



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/88/22, del Departamento Química Orgánica y Farmacéutica, Área Química Orgánica, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Dmxs1WTZmOY81sWTqjSUVw==	Fecha	01/10/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dmxs1WTZmOY81sWTqjSUVw==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Química Orgánica	
DEPARTAMENTO		
Química Orgánica y Farmacéutica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) / Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Diseño y funcionalización de nanosistemas con aplicaciones en terapia y/o diagnóstico.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/88/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 27 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Inmaculada Fernández Fernández

Fdo.: Victoria Esther Valdivia Giménez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Fernando Iglesias Guerra

Fdo.: José Ignacio Candela Lena

Fdo.: Ana Alcudia Cruz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	3J8KvZWnb9dTfm9BKGagsA==	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ ANA ALCUDIA CRUZ JOSE IGNACIO CANDELA LENA FERNANDO IGLESIAS GUERRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3J8KvZWnb9dTfm9BKGagsA==	Página	1/1



DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico** **Puntuación numérica (%): 8**

Se considerarán las calificaciones académicas obtenidas por los concursantes en Títulos Oficiales Universitarios relacionados con el perfil docente e investigador de la plaza, incluidas las de Máster, Programa de Doctorado y Tesis Doctoral.

- **Historial y experiencia docente** **Puntuación numérica (%): 25**

Se tendrá en cuenta:

- Las categorías docentes anteriores y años de servicio.
- Disciplinas impartidas.
- Actividades académicas dirigidas y/o tutorizadas.
- Valoración de la Actividad Docente.
- Miembro de comisiones evaluadoras (tesis, TFG o TFM)
- Otros.

- **Historial y experiencia investigadora** **Puntuación numérica (%): 30**

Se valorarán:

- Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad, valorando en especial la adecuación al perfil de la plaza.
- Las estancias en centros de investigación públicos o privados, nacionales o extranjeros, teniendo en cuenta su duración.
- La participación en Proyectos financiados en convocatorias oficiales (autonómicas, nacionales, internacionales, Plan Propio US) o mediante contratos con empresas, valorando en especial aquellos proyectos en los que se participe como Investigador Principal.
- Becas de investigación conseguidas a través de convocatorias competitivas, tanto pre- como post-doctorales y contratos de investigación.
- Otros.

- **Transferencia de conocimiento a la sociedad** **Puntuación numérica (%): 3**

Se valorarán Informes Científicos, Patentes, etc.

Código Seguro De Verificación	Zs/VPDDOgbB0bN4RS+rwVA==	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ ANA ALCUDIA CRUZ JOSE IGNACIO CANDELA LENA FERNANDO IGLESIAS GUERRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zs/VPDDOgbB0bN4RS+rwVA==	Página	1/2



- Historial y experiencia en gestión universitaria** **Puntuación numérica (%): 2**
 Se tendrán en cuenta los cargos académicos desempeñados, según su importancia, así como la pertenencia a comisiones de Departamento.
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)** **No procede**
- Capacidad para la exposición y el debate** **Puntuación numérica (%): 10**
 Se valorará la actuación pública en este concurso.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza** **Puntuación numérica (%): 10**
 Se valorará la adecuación de los programas aportados reglamentariamente por cada concursante, su defensa y presentación oral.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador** **Puntuación numérica (%): 10**
 Se valorarán los documentos presentados y la exposición oral de los mismos.
- Otros méritos** **Puntuación numérica (%): 2**

Código Seguro De Verificación	Zs/VPDDOgbB0bN4RS+rwVA==	Fecha	28/09/2022
Firmado Por	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ ANA ALCUDIA CRUZ JOSE IGNACIO CANDELA LENA FERNANDO IGLESIAS GUERRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zs/VPDDOgbB0bN4RS+rwVA==	Página	2/2

